

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **000123**

Fecha: 30/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2014 00554	Ordinario	ANA JESUS BOTELLO BOTELLO	ASOCIACION DE PADRES HOGAR INFANTIL EL LAGUITO Y OTROS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	29/08/2022	
54001 31 05 002 2018 00059	Ordinario	MARTHA CECILIA SANCHEZ GALEANO	POSITIVA S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	29/08/2022	
54001 31 05 002 2020 00006	Ordinario	REINALDO - OMAÑA HERRAN	FONDO DE PENSIONES COLPATRIA , HOY PENSIONES PORVENIR, PROTECCION S.A Y OTRA	Auto que Aprueba Costas APROBAR COSTAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO	29/08/2022	
54001 31 05 002 2020 00063	Ordinario	JORGE BUENO AZUERO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas APROBAR COSTAS Y SE ORDENAR EL ARCHIVO	29/08/2022	
54001 31 05 002 2021 00087	Ordinario	LEONEL ALBERTO GONZALEZ CHAUSTRE	U.G.P.P	Auto Pone en Conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO Y REQUERIR A LA PARTE ACTORA Y A LAS DEMANDADAS	29/08/2022	
54001 31 05 002 2021 00150	Ordinario	NUBIA DEL SOCORRO SOLANO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas APROBAR COSTAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO	29/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39a8405673106ce04fa5ea86a95b411b9ecb49e2e4e7ee7621b61a983193050d**

Documento generado en 29/08/2022 07:54:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>